

Memorando Nro. IESS-HD-ET-2020-2393-M

Tena, 06 de julio de 2020

PARA: Sr. Mgs. Angel Octavio Zapata Villalta
Director Médico CCQA(HDIA) EL TENA

ASUNTO: Remitiendo respuesta : sobre el cumplimiento de las recomendación Nros.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 del Informe DAI-AI-0217-2017, expediente interno Nro A-2017-19. de Responsabilidad Patronal del enero 2012 a abril 2015.

De mi consideración:

Con la finalidad de dar seguimiento a las recomendaciones sirvase contestar si se está dando cumplimiento a lo siguiente :

Adjunto me permito remitir las novedades de Responsabilidad patronal que fueron ingresados en el sistema de Resolucionesl Patronales según memorando Nro. IESS-HD-ET-2017-2386-M de 05 de diciembre del 2017 de los años enero 2012 a abril 2015.

Se anexa lo correspondiente.

- Vigilará y coordinará que la elaboración de los planes anuales de compras cumpla con los requerimientos solicitados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. De otra parte recordará a los servidores de las áreas responsables de estos procesos la obligación que tienen de informar y advertir a las autoridades de los incumplimientos normativos.
- Verificará que los contratos a suscribirse se encuentren enmarcados en la modalidad de contratación permita la LOSNCP, y que en estos se incluyan las motivaciones de la contratación (necesidad), la coherencia que deben guardar la elaboración, secuencia numérica e inclusión de cláusulas para el administrador de contrato.
- Verificará que los contratos a suscribirse se encuentren enmarcados en la modalidad de contratación permita la LOSNCP, y que en estos se incluyan las motivaciones de la contratación (necesidad), la coherencia que deben guardar la elaboración, secuencia numérica e inclusión de cláusulas para el administrador de contrato.
- Previo a la autorización de inicio de contratación verificará que el tipo de adquisición requerida este enmarcada en los montos y modalidades que señala la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de este proceso dejará constancia documental en el expediente correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-HD-ET-2020-2393-M

Tena, 06 de julio de 2020

Sra. Rita Denise Nuñez Rodriguez
SUBSIDIOS MONETARIOS

Anexos:

- untitled_20200624_121407__resp_pat_0010965267001594060018.pdf
- untitled_20200624_121507__resp_pat_002(2)0118955001594060068.pdf